



RAWSON, 05 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 4574 -ME-09; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de Esquel, presentó ante la Dirección General de Educación Superior, el Diseño Curricular de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Historia", para su aprobación e implementación a partir de la cohorte 2009;

Que el Artículo 37° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que las jurisdicciones tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que el Consejo Federal de Educación, Organismo Interjurisdiccional de carácter permanente es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y la articulación del sistema educativo nacional;

Que la Resolución N° 24/07 y Resolución modificatoria N° 74/08 del Consejo Federal de Educación establecen que la duración de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de dos mil seiscientas (2600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años de estudios de educación superior, define la denominación de títulos que corresponden a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades y estipula que cualquiera sea la especialidad o modalidad del plan de estudios, deberán organizarse en torno a tres (3) campos de conocimientos básicos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional;

Que la Resolución N° 2170/08 del Ministerio de Educación de la Nación fija los procedimientos para la prosecución de los trámites de la Validación Nacional de las Carreras de Formación Docente de todos los niveles y modalidades prescriptos por la Ley N° 26.206;

Que por recomendación del Instituto Nacional de Formación Docente, se deberá adjuntar al presente Proyecto de Resolución la Caja Curricular y el Régimen de Correlatividades del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, los cuales representan un extracto de los Diseños Curriculares;

Que la Dirección General de Educación Superior aprueba y autoriza, la implementación del Diseño Curricular del "Profesorado de Educación Secundaria en Historia" en el Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de Esquel a partir de la cohorte 2009;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32° Punto 3) de la Ley I -N° 18;

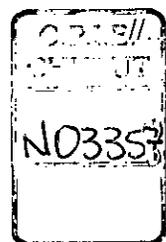
Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Historia", presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de la ciudad de Esquel, que como Anexo I (Hojas 1 a 3), forma parte de la presente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS BRANDT
A/C División Registro
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación





Resolución.

Artículo 2º.- Implementar, el Diseño Curricular aprobado por el Artículo 1º, a partir de la cohorte 2009, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de la ciudad de Esquel.-

Artículo 3º.- Determinar que quienes cumplieren con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, aprobada por el Artículo 1º, se les otorgará el Título de Profesor/a de Educación Secundaria en Historia.

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5º.- Regístrese, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de la ciudad de Esquel, y al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido ARCHÍVESE.


Prof. GRACIELA CIGUDOSA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Y SUPERVISION
MINISTERIO DE EDUCACION


Mirtha ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS BRANDT
A/C División Registro
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N°: 465



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA.

465

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN HISTORIA	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año	
	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Campo de la Formación General.	Sociología de la Educación. 5 Horas.	Institución Educativa. 5 Horas	Historia del Arte 8 Horas.	Filosofía. 6 Horas.	Formación Ética y Ciudadana. 5 Horas.		EDI I 4 Horas	EDI II 4 Horas.
	Pedagogía. 5 horas.	Lectura y Escritura Académica. 6 Horas.	Psicología Educativa. 5 Horas.				Historia y Política de la Educación Argentina. 4 Horas	
		Didáctica General. 5 Horas.						
Campo de la Formación Específica.	Epistemología de las Ciencias Sociales.- 4 Horas		Historia de la Teoría Política y Social. 5 horas	Sujetos de la Educación Secundaria. 4 Horas.-	Educación Inclusiva en Secundario. 3 Horas	Geopolítica. 4 Horas	Teoría y Práctica de la Investigación Histórica. 3 Horas.	
	Corrientes historiográficas. 4 Horas	Teorías Contemporáneas de la Historia. 4 Horas.	Problemática Contemporánea de la Educación Secundaria. 3 Horas.	Sistemas Económicos. 5 Horas	Historia Argentina y Americana I. 8 Horas	Historia Argentina II. 7 Horas.	Historia Argentina III 7 Horas	Historia Argentina IV
	Arqueología y Hominización 4 Horas	Historia del Antiguo Oriente. 7 Horas	Historia de la Antigüedad Clásica. 7 Horas	Didáctica de la Historia. 4 Horas	Historia Moderna 7 Horas	Historia Americana II	Historia Americana III 7 Horas	Historia Regional 7 Horas.
	Antropología Cultural y Social. 5 Horas			Historia del Medioevo.- 7 Horas.-		Historia Contemporánea I 7 Horas	Historia Contemporánea II 7 Horas	Historia Contemporánea III 7 Horas
Campo de la Práctica Docente	Práctica Docente I 4 Horas		Práctica Docente II. 4 Horas		Práctica Docente III e investigación Educativa. 8 Horas.		Práctica Docente IV e investigación Educativa. 8Horas.	



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
Sociología de la Educación	-----	-----
Pedagogía	-----	-----
Institución Educativa	Sociología de la Educación	-----
	Pedagogía	
Didáctica General	Sociología de la Educación	-----
	Pedagogía	
Psicología Educacional	Didáctica General	-----
Lectura y Escritura Académica	-----	-----
Filosofía	-----	-----
Historia del Arte	-----	-----
Historia y Política de la Educación Argentina	Historia Argentina y Americana I	-----
	Historia Argentina II	
Formación Ética y Ciudadana	-----	-----

465

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
Epistemología de las Cs. Soc.	-----	-----
Corrientes Historiográficas	-----	-----
Arqueología y Hominización	-----	-----
Antropología Cultural y Social	-----	-----
Teorías Cont. de la Historia	Corrientes Historiográficas	-----
Historia del Antiguo Oriente	Arqueología y Hominización	-----
Hist. de la Teoría Pol. y Soc.	Teorías Cont. de la Historia	-----
Probl. Cont. de la Ed. Sec.	Sociología de la Educación	-----
Historia de la Antig. Clásica	Historia del Antiguo Oriente	-----
Sujetos de la Ed. Secundaria	Psicología Educacional	-----
Sistemas Económicos	Hist. de la Teoría Pol. y Soc.	-----



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA.

Didáctica de la Historia	Didáctica General	-----
Historia del Medioevo	Historia de la Antig. Clásica	-----
Educ. Inclusiva en Secundario	Sujetos de la Ed. Secundaria	-----
Historia Arg. y Americana I	-----	-----
Historia Moderna	Historia del Medioevo	Historia del Antiguo Oriente
Geopolítica	-----	-----
Historia Argentina II	Historia Arg. y Americana I	-----
Historia Americana II	Historia Arg. y Americana I	-----
Historia Contemporánea I	Historia Moderna	Historia de la Antig. Clásica
T. y P. de la Invest. Histórica	Epistemología de las Cs. Soc.	-----
Historia Argentina III	Historia Argentina II	-----
Historia Americana III	Historia Americana II	-----
Historia Contemporánea II	Historia Contemporánea I	Historia del Medioevo
Historia Argentina IV	Historia Argentina III	-----
Historia Regional	Historia Argentina III	-----
Historia Contemporánea III	Historia Contemporánea II	Historia Moderna

465

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
Práctica Docente I	-----	-----
Práctica Docente II	Práctica Docente I	-----
	Pedagogía	
	Didáctica General	
	Institución Educativa	
Práctica Docente III e Investigación Educativa	Práctica Docente II	Práctica Docente I
	Didáctica de la Historia	Pedagogía
	Sujetos de la Ed. Secundaria	Didáctica General
	Probl. Cont. de la Ed. Sec.	-----
Práctica Docente IV e Investigación Educativa	-----	Práctica Docente III e Investigación Educativa